

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 12 de Julio de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,415

Parte Oficial.

Dia 7.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Guerra.—Real decreto disponiendo que se observe en el arma de infanteria el reglamento táctico redactado por la comision nombrada por real orden de 10 de Octubre de 1877.

Gobernacion.—Reales órdenes confirmando la suspension de los Ayuntamientos de Tales y Enfera.

—Otra declarando algunas disposiciones de la ley para la eleccion y organizacion del Senado.

Fomento.—Reales decretos disponiendo que el señor conde de Florida Blanca cese en el cargo de comisario de agricultura, industria, y comercio de Granada y admitiendo la dimision de D. Narciso Garcia Castañeda que lo era de Huelva, y nombrando en su lugar respectivamente á don Miguel Honrubia y á D. Manuel Garrido Santamaria.

—Otro modificando los artículos 32 y 87 del reglamento de 13 de Junio de 1879.

—Real orden dando las gracias á los jueces del tribunal de oposiciones á las cátedras de química general de las Universidades de Granada y Zaragoza.

Dia 8.

Guerra.—Real decreto disponiendo que el brigadier D. Ramon Erenas y Polo pase á la seccion de reserva del Estado Mayor general del ejército.

Gobernacion.—Reales órdenes alzando la suspension impuesta á los ayuntamientos de Bayona (Pontevedra) y Villanueva de la Fuente (Ciudad-Real), y confirmando la de los de Hinojosa (Córdoba) y Trazo (Coruña).

Fomento.—Reales órdenes aprobando como textos para las escuelas de primera enseñanza las obras que se expresan.

—Nombrando los jueces del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Estética é Historia de las Bellas Artes en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 7 de Julio de 1881.

Como ayer anuncié á ustedes, esta mañana se ha reunido el Consejo de

Follein.

DISCURSO

leido en la última sesion científica del Ateneo, por el Sr. D. Juan Pié y Allué.

(CONCLUSION.)

Podrá parecer extraño que ese propietario prefiera tener muerta esa propiedad á entregarla con un módico arrendamiento que siempre constituye una utilidad, por módica que sea; y sin embargo, no lo es, por que sabe que esa propiedad durará poco, y porque sabe tambien que no han de faltarle partidarios que acudan á sus pretensiones. Pues bien, si la explotacion de esos criaderos fuese verdaderamente industrial, de seguro que la aceptaria un interés regular, pero duradero, y de seguro tambien no encontraría empresa ninguna que accediera á sus desmedidas pretensiones.

Otro error de igual origen que los anteriores, ha sido considerar el producto de las minas como un interés ó renta por la mayoría de las empresas y propietarios del país. Esto que es natural cuando el negocio presenta los caracteres señalados anteriormente (puesto que se predice el interés su duracion y el reembolso del capital primitivo,) es un error cuando la explotacion minera se empieza y continúa con pequeño capital; en este caso, los productos de las varadas deben ser considerados como capital y formar con una parte de ellos los fondos se reserva que aseguran la vida del negocio; y la otra parte que el accionista re-

ministros bajo la presidencia de S. M. el rey. El Sr. Sagasta pronunció un discurso sobre los puntos más culminantes de la política exterior. Tambien, como es natural, se ha ocupado el presidente de cuestiones de Oran, sobre las cuales se guarda gran reserva. En cuanto á estas, lo único que se sabe al presente es que aumentan las probabilidades de que dimita el gobernador general de Argelia, Sr. Alberto Grevy, á causa de haber investido al general Saussier, que es el que sustituya á Osmond de tales facultades, que en cierto modo vienen á dejar anuladas las de la autoridad superior de la colonia. Monsieur Grevy debe recibir muy mal al nuevo general, pues este es manifiesto enemigo de que los hombres civiles se ingieran en los asuntos puramente militares. En cuanto á nuestras reclamaciones, nada puede decirse, porque nada se sabe; lo único que hay es que los ánimos están más calmados y la resolucio del negocio se espera exclusivamente del tiempo.

Volviendo al Consejo de esta mañana, háse acordado en él definitivamente la concesion de uno de los Tornos vacantes al señor marqués de Bedmar. Entre los asuntos de Ultramar tratados por el Sr. Albareda, figura la situacion de los colonos de Filipinas despues del decreto del desestanco de tabacos.

Los señores ministros de marina y guerra despacharon con S. M. algunos asuntos de escasa importancia, entre ellos un decreto del segundo nombrando al coronel de Ingenieros Sr. Tejeiro para el mando de un regimiento del cuerpo en el ejército de la Isla de Cuba y otro destinando á la escala de Reserva al brigadier señor Erenas.

Así mismo quedó firmado el decreto encargando al Sr. Martinez Campos de la presidencia del Consejo de ministros, mientras dure la estancia en Panticosa del Sr. Sagasta. Del estado en que se halla el presidente

cibe, debe ser mirada igualmente como otro capital, cuyo empleo es necesario para que produzca y no muera.

¡Qué numerosos y tristes ejemplos de esta verdad pueden presentarse en esta provincia! Minas buenas dejaron pronto de serlo, por seguir esa marcha; y fortunas grandes volvieron á la nada con la misma rapidéz, sin haber tenido tiempo de crear nada bueno ni útil para el porvenir; funcion preciosa del capital en la vida y la fortuna de la sociedad.

Los errores económicos citados, se reproducen en distinta forma, pero con mayor claridad, pasando de las sociedades á los miembros que las constituyen.

Observad las labores mineras antiguas y muchas de las actuales; pozo de reducidas dimensiones y tortuosos muchas veces os ponen en comunicacion con labores irregulares, estrechas hasta lo increíble, donde el minero no ha encontrado mineral; sumamente espaciosas donde el mineral se hallaba. Pudiera creerse que las exigencias económicas disculpan este género de trabajos; pero si reflexionais un poco, os convencereis bien pronto que esa disposicion constituye una mal entendida economía.

Efectivamente; sustituyase á ese conjunto de labores, pozos anchos, galerías espaciosas, y vereis prescindiendo de otras ventajas que su costo es menor que las anteriores ¿y por qué? porque si bien en el primer caso el obrero tiene que arrancar y sacar menos, estéril como trabaja en malas condiciones, trabaja con poco provecho; darle mayor espacio, permitirle que

Garfield, nada nuevo se sabe hoy; las últimas noticias de anoche acusan mejoría, aunque pequeña.

Segun noticias oficiales ayer llegaron tres nuevos vapores conduciendo fugitivos de Oran: á Alicante, el «Correo de Alicante» con 125 españoles; á Cartagena «El Amalia» con 86, y á Almería el «Vitoria» con 351. Los repatriados, en su mayoría, vienen en estado bastante lastimoso, si bien en «El Amalia» llegan algunas familias acomodadas. En los puertos de desembarque se ha socorrido á todos segun sus necesidades, siendo puestos los medios para que regresen á los pueblos de su naturaleza. Dentro de pocos dias llegarán algunos heridos que por encontrarse en estado grave permanecen ahora á bordo de la goleta «Ligera».

Las operaciones militares en Argelia están suspendidas á causa del excesivo calor. Segun algunos repatriados, esta será la causa de que muchos españoles acomodados que allí residen, realicen cuanto antes lo que tengan y se apresuren á regresar á España.

Hay la misma escasez de noticias de que ya ayer me hacia cargo hasta el punto de que están completamente desanimados los círculos políticos.

De trabajos electorales se habla poco, si bien no deja de hacerse bastante en especial por los elementos conservadores. El Sr. Romero Robledo no sale este verano, para dirigir los trabajos.

Madrid 8.

Todos los periódicos dedican hoy gran parte de sus columnas al asunto que mas preocupa la atencion de los hombres sérios, es decir, á las negociaciones diplomáticas que hace dias tiene entabladas el gobierno con la vecina República.

En su mayoría, coinciden con nuestros informes. Afortunadamente por ahora no hay que temer un rompimiento con una nacion culta y ante la

se nueva mejor, que sus brazos no encuentren obstáculos, que giren en el aire almacenando fuerzas, y conseguireis con el mismo tiempo y jornal, mucho mayor trabajo, obtendreis galerías mas anchas, se podrán extraer mayores cantidades de mineral, os economizareis los trabajos de ventilacion y conseguireis desaparezcan los obreros emplomados y arsenicados, que en su mayor parte no son victimas ni del plomo del arsénico, sino de las fatalísimas condiciones de ventilacion.

El obrero de Almería, sóbrio por naturaleza, lo es tambien por necesidad. Su retribucion escasa le obliga á alimentarse de una manera poco nutritiva é insuficiente para su rudo trabajo, con objeto de no ver consumido la mayor parte del salario en el pago de alimentos. Ahora bien, señores, el trabajador considerado físicamente, es ni más ni menos que una máquina de vapor; y de la misma manera que la fuerza de la máquina sólo puede medirse por la cantidad de carbon que gasta la caldera, así el trabajo del obrero se regula por la cantidad y calidad de los alimentos que consume; de donde resulta que el obrero, trabajando mucho y alimentándose mal y poco, se sostiene á costa de su naturaleza, de lo que pudiéramos llamar su capital; el cual, no reparándose, se concluye, se estenua, y dá por resultado una cifra desconsoladora como término medio de la vida del minero de Almería.

Enumeradas las principales causas que desnaturalizan la minería de este distrito, de desear es la aplicacion pronta de los remedios. El método mejor, ya lo dije al

triste realidad de los hechos, solo puede dar las satisfacciones que el decoro nacional exigen y las indemnizaciones que procedan despues de cumplir España con el mismo deber con aquellos súbditos franceses que reclamaron á su debido tiempo.

Parece que la situacion de las armas francesas en Argelia no puede ser peor, y como la insurreccion aumenta, segun los últimos despachos recibidos, el gobierno de la república se encontrará en graves conflictos por los atropellos que frecuentemente cometen los árabes contra los extranjeros.

La córte tuvo anoche noticia que en la Granja se habian presentado algunos casos de viruela y sarampion, por lo que hubo necesidad de suspender el viage á aquel Real sitio.

Esta mañana ha salido el Doctor Camison para informarse y en telegrama de la una y media participaba que no habia peligro alguno en que la córte se trasladase á la Granja. El Gefe superior de palacio dió las órdenes oportunas para que el viage pueda hacerse mañana. La única variacion que habido, es fijar la residencia en el palacio de Riofrio.

Despues asistirá con el Ministro de Marina al acto de ser votada al agua la corbeta Navarra en el Ferrol; el dia 7 de Setiembre se hará lo mismo con la Castilla que está terminándose en el departamento de Cádiz. Decimos que asistirá á este último acto el señor Pavía porque aun le quedará tiempo para regresar á Madrid y descansadamente asistir á la apertura de las Cortes. Ignórase aun si el Rey decidiria hacer otro viage con direccion á Cádiz.

Pasado mañana se ausentará de Madrid el Presidente del Consejo, habiendo dejada ultimada la lista de los candidatos adictos para el Congreso y el Senado. Si los disgustos y contrariedades han sido muchos, mayores serán los desengaños, pues tengo entendido que á última hora se hicieron

principio de mi trabajo, consiste en que cada uno dentro de su esfera y con arreglo á sus fuerzas, haga lo que pueda para que de la suma de los esfuerzos individuales resulten las mejoras sociales que todos deseamos.

Resumiendo en breves palabras el espíritu de estas líneas, creo que la minería de este distrito notabilísima por muchos conceptos, que cuenta con un obrero de condiciones excepcionales, adaptado por la costumbre á la ejecucion de trabajos sin rival en el mundo por su economía y dificultad, que cuenta con aparatos y métodos propios, con disposiciones económicas ingeniosas como es el pago de los obreros por varada, que permite la ejecucion de labores sin la existencia del capital, se halla por desgracia técnicamente considerada en un constante estado de investigacion y económicamente desconociendo su verdadero carácter industrial.

Mientras estos errores no sean comprendidos por todos, el porvenir de la industria minera, despues de una vida mas ó menos activa, será el que hoy presenta á nuestra vista. Grandes riquezas vueltas á consumir en las mismas sierras madres; ninguna huella, ninguna industria creada; ninguna utilizacion de ese capital, y en cambio las sierras peladas y áridas, indicando mas bien que una riqueza social pasada, las huellas del caballo de Atila pasando por la llanura de las Gálias.

notables alteraciones en las listas de candidatos ministeriales.

El día ofrece escaso interés y los círculos políticos están poco concurridos en consideración al excesivo calor que se nota esta tarde.

Suyo,

C.

LOS FONDOS DE LA INUNDACION.

Dice *El Imparcial*:

«Apuntes para la historia de la distribución hecha por la Junta Nacional de Socorros para las provincias inundadas.»

El secretario de la misma, señor marqués de Río Florido, en un comunicado dirigido á «El Correo», confirma en los siguientes términos la noticia que sobre el caso publicamos:

«Contestadas con esto todas las equivocadas apreciaciones de la prensa, cumplo a añadir por vía de aclaración, que si es cierto que en estos días se han girado cantidades de consideración á los señores obispos de Almería y Orihuela, ha sido en concepto de presidentes de las comisiones provinciales creadas por esta Junta en dichas localidades para la distribución de socorros pecuniarios á colonos y labradores pobres perjudicados, no pudiendo disponer *ad libitum* el reparto, sino con arreglo á las instrucciones comunicadas por la Junta, y basadas en los minuciosos trabajos estadísticos, presentados á la misma por la comisión de ingenieros agrónomos que recorrió aquellas comarcas.»

Ahora empieza la historia que promete ser larga é interesante, si se encargan de escribirla las personas de las provincias de Levante que han seguido con atención este caritativo asunto.»

Nosotros solo podemos decir, respecto á este particular, que la Junta Provincial de Socorros á los inundados, solo se reunió una vez para constituirse; desde entonces, Diciembre de 1879, no se ha vuelto á citar á ninguno de sus vocales, y la distribución de aquellos fondos se ha hecho á *cercerros tapados*, atendiendo mas que á la realidad de las desgracias á las recomendaciones políticas de los hombres que entonces ocupaban el poder.

Y hoy todavía continúa ese irritante privilegio.

Para tratar de las inundaciones hay que remangarse los pantalones para no mancharse de lodo.

Esperamos que el Sr. Gobernador convoque inmediatamente á sesión á los miembros componentes de la expresada Junta, llamando á sí todos los antecedentes de este negocio, de la exclusiva competencia de la expresada corporación, y no de otra alguna, como parece que lo dá á entender en su comunicado el Sr. Marqués de Río Florido. Si en la repartición de los donativos para los inundados se hubiera seguido el sistema que ha inaugurado el Director del *Imparcial*, se habrían evitado las confusiones y manejos indignos que de esos fondos han hecho ciertos personajes para servir con ellos sus intereses de bandería y á los caciques que los apoyan en determinados pueblos.

CANTIDAD

repartida á las viudas del pueblo de Carboneras, cuyos maridos han sido asesinados en las inmediaciones de Saida.

El domingo anterior, á las dos de la tarde, y bajo la presidencia del señor gobernador interino, por ausencia del propietario, y con asistencia del representante del gobernador militar, señor Cura regente de Santiago, representantes de la prensa, señor Juez de primera instancia y otros señores, procedió el Sr. Director del periódico *El Imparcial*, al reparto siguiente:

	REALES.
Beatriz Serrano Soto, viuda de Martín Diaz Segura.	300
Catalina Hernandez Sanchez, viuda de Pedro Serrano Soto.	300
Beatriz Hernandez, viuda de Miguel Alarcon Serrano.	300
Beatriz Hernandez Murcia, viuda de Juan Serrano Abellan.	300
Salvadora Hernandez Perez, viuda de Salvadora Batista Hernandez, madre y hermana respectivamente del fallecido Antonio Batista Hernandez.	300
Micaela Alarcon Escames, viuda de José Hernandez Carmona.	300
Micaela Moreno Murcia, viuda de Diego Ruiz Murcia.	300

Josefa Ruiz Murcia, huérfana de padres y hermana del fallecido Juan Ruiz Murcia.	300
Isabel Ruiz Belmonte, viuda de José Moreno Belmonte.	300
Angela y Beatriz de Murcia Ruiz, huérfanas de padres y hermanas respectivamente de los fallecidos Gregorio y Simon de Murcia Ruiz.	300
Ana Diaz Serrano, viuda de Bartolomé Benzal y Casado, muerto en los montes de Saida.	300
Beatriz Sanchez Benzal, esposa del herido de gravedad, José Garcia Serrano.	300
Juana Grima Gonzalez, esposa del herido Pascual Ruiz Murcia.	300
Mariana Ruiz Alarcon, viuda de Francisco Belmonte Benzal.	300
Maria Cayuela Capel, viuda de Pascual Serrano Soto.	300
María Belmonte Cayuela, viuda de Antonio Bautista Gonzalez.	300
Josefa Bautista Ballesteros, viuda de Francisco Belmonte.	300
Juan, Ana, Isabel Hernandez Zamora, hermanos, hijos de Juan y de Ana, fallecidos.	300
Beatriz de Fuentes, viuda de Bernardo Zamora Hernandez.	300
Juana Alarcon Serrano, viuda de Juan Ballesteros.	300
Dolores Belmonte, viuda de Antonio Zamora Requena.	300
Total.....	6300

ACTA.

En el pueblo de Rioja á 7 de Julio de 1881, se reunieron en su casa consistorial los señores Alcalde Presidente del Ayuntamiento D. Miguel Rodriguez Garcia, cura coadjutor D. Ramon Paniagua Ferrer; Juez municipal interino D. José Aguilar Salas, Secretario de la diputación provincial don Rafael Calatrava, D. José Puertas Hernandez, segundo Alcalde de este pueblo; D. José Solves Barrios y D. Francisco Molina Molina, Alcaldes primero y tercero de las villas de Tabernas y Gador; Francisco Rodriguez Gonzalez, vecino de Gador, emigrado de Orán y socorrido con anterioridad, y D. Indalecio Gomez Mañas, secretario del Ayuntamiento; con asistencia del Sr. D. Andrés Mellado, director de *El Imparcial*, con objeto de distribuir algunas limosnas entre las viudas y huérfanos, con motivo de los recientes desmanes y sangrientas catástrofes ocurridas en Saida (Orán), de los fondos recaudados con tal objeto por el expresado periódico, se procedió á dicha distribución, que á juicio de los señores presentes se estimó equitativa, según las circunstancias especiales de cada familia y en la forma siguiente:

	REALES.
Juana Martinez, viuda, asesinado su hijo Francisco Maria Martinez, que la mantenía.	200
Juan Cruz Almodóvar, impedido para trabajar, perdidos sus dos hijos Indalecio y Antonio.	200
Maria Cirola, asesinado su marido.	160
Dolores Cruz Hidalgo, muerto su marido y sus tres hijos, en el Chantier de Campillo. Tiene tambien una hija enferma en el hospital de Orán, no ha podido regresar todavía.	300
Miguel Gonzalez Lopez, pobre, sexajenario é impedido, con una hija ciega, muerto su único hijo Francisco que lo mantenía.	300
Y habiendo quedado los señores de esta localidad y de la de Gador, en informarse si habia algunas otras viudas ó huérfanos, para comunicarlo á los representantes de <i>El Imparcial</i> que quedan en Almería, se procedió á socorrer á los emigrados de las montañas de Saida, naturales de estos pueblos, que se encuentran en precario estado y no han recibido hasta ahora otro socorro. La distribución se hizo en la siguiente forma que, á juicio de los presentes, se consideró equitativa.	
Gaspar de Mata Garcia.	40
Juan de Mata Garcia.	40
Juan Sesé, soltero.	40
José Soria Molina, casado.	40
Francisco Bonachera, casado.	40
Francisco Sanchez id.	40
José Alcaráz, id.	40
Miguel Almansa, soltero.	20
Gaspar Almansa, casado, seis de familia.	60
Antonio Gomez Diaz, casado.	40
Francisco Gomez Diaz, id.	40
Gaspar Gomez Diaz, id.	40
José Navarro, id.	40
Juan Camacho.	40
Total de lo repartido á todos.	1.720

Y al llegar á este punto acudió tanta numerosa afluencia de emigrados, ó personas que se supnían emigradas, de los pueblos cercanos, que á juicio de los señores presentes consideraron difícil apreciar quien mereciera con justicia socorros, se acordó suspender el reparto, á fin de que por los señores Alcaldes, Cura Párroco y Juez Municipal de cada pueblo, se estudiara la lista de los verdaderos necesitados, para en su vista proceder con equidad. Y para que conste levantamos la presente que

firman los señores de que queda hecho referencia, en Rioja fecha ut supra.

(Siguen las firmas.)

CARTA DE ARGELIA.

Sr. D. JUAN GUTIERREZ DE TOVAR.

Sidi-Bel-Abbés (Argelia) 5 de Junio de 1881.

Muy señor mio y distinguido amigo: Fuertemente impresionado por las desgracias ocurridas á nuestros compatriotas en Saida y tambien por la escasa defensa que los franceses prestan á los españoles, tomo la pluma con el fin de comunicar un suceso ocurrido hace tres días á 5 kilómetros de este pueblo, autorizándole para que bajo mi esclusiva responsabilidad lo publique en el periódico que tan dignamente dirige.

Habia salido de aquí un convoy de carros servidos por cinco españoles, y alejados unos cinco kilómetros de esta, dormióse el conductor del primero; entonces salió un moro que oculto estaba á la orilla del camino, y aprovechando el sueño de aquel le robó la escopeta. Otro de los españoles, que lo advirtió, precipitóse sobre el ladrón, haciéndole disparos con su escopeta y produciéndole algunas heridas; acto seguido, se personaron allí todos los moros de un *tributo* inmediato, y los españoles, cediendo al número de los sectarios de Mahoma emprendieron la fuga amparándose en este pueblo. Una vez llegados, dieron conocimiento del caso á las autoridades francesas, las que se personaron en el sitio; y haciendo las correspondientes indagaciones resultó ser exacto cuanto los españoles refirieron.

Al siguiente día, el juez instructor de la causa, tomando declaración á nuestro valiente compatriota, en premio de su valor, le dijo: «¿Con que tú eres el asesino del moro? A lo que respondió él con la energía y entereza propia de nuestro independiente carácter: «Jamás fui malhechor ni asesino; siempre he vivido del fruto de mi trabajo, y si por fuerza mayor me he visto precisado á quitar la vida á ese moro, no lo maté por mal instinto, sino en uso del derecho natural de la propia defensa.» Inmediatamente fué registrado por órden superior, arrebatándole una pistola de dos cañones y un paquete de cartuchos, todo lo cual se remitió á Orán para la informacion de la causa. ¿Es este el modo de garantizar las vidas y haciendas de los que con su sudor han dado vida á esta colonia, y con su sangre, que pide venganza, se han regado los cálidos terrenos de este país?..

Fio en que V., Sr. Director, hará público este verídico hecho, para que comprenda y sepa España entera de cuán pocas consideraciones son objeto nuestros compatriotas en estas, para nosotros, ingratas tierras.

Quedo de V. atento amigo y S. S.

Q. B. S. M.,

Manuel Ibañez.

ORAN.

El territorio civil de Argelia contiene una superficie de 11.046.828 hectáreas, y una población de dos millones trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y cuatro habitantes.

Corresponden al departamento ó provincia de Orán, 2.925.438 hectáreas y 538.578 habitantes.

De estos hay 127.038 europeos é israelitas, y 411.540 indígenas y musulmanes.

La cifra de habitantes europeos é israelitas se descompone de este modo: 59.952 españoles, 48.863 franceses y 18.223 de diferentes nacionalidades, resultando un exceso de 11.089 españoles sobre la población francesa.

Oran, capital de la provincia del mismo nombre, tiene 49.368 almas, figurando los españoles por una cifra de 19.353. Del resto de la población española, hasta los 59.952 que hemos dicho que hay en toda la provincia, un pequeño número está repartido y diseminado por toda ella, y la mayor parte se habia establecido en Saida y en la frontera Sur, atraídos por el creciente desarrollo y cultivo del esparto y de otros productos semejantes á los que se extraen de las provincias de Levante, Murcia, Alicante y Almería, de donde son naturales casi todos los colonos que han emigrado temporalmente á Orán en estos últimos años.

Harto se comprende por estos datos que tema Francia por el porvenir de su colonia, sino se restablece con garantías eficaces la seguridad de los inmigrantes, y que el movimiento de reimpatriación de los españoles, haya

producido tan honda impresion entre nuestros vecinos y singularmente entre los habitantes de la provincia de Orán, que tocan los sucesos más de cerca.

EL GENERAL GARFIELD.

El estado del presidente de la República de los Estados-Unidos, continúa inspirando serias inquietudes aun cuando no ha llegado á ser desesperado.

He aquí las últimas noticias que sobre el particular encontramos en la prensa extranjera:

«El general Garfield no ha perdido un solo instante la calma y la serenidad, á pesar de la gravedad de sus heridas. Al llegar el médico le suplicó el presidente que le manifestase toda la verdad sobre su estado. «Yo creo, respondió el médico, que vuestra situación es sumamente grave.»

«Tenemos una probabilidad sobre ciento de salir bien.» «Recojamos, pues, esa probabilidad,» contestó el presidente.

Y despues añadió: «Quisiera saber qué movimiento le ha guiado á ese hombre al tirar contra mí.»

El asesino entre tanto habia sido conducido á la prision. Habiéndole preguntado en el trayecto uno de los agentes que lo conducian si tenia cómplices, contestó que ninguno. «Yo he meditado este acto durante seis semanas. En el bolsillo llevo una carta que lo explica todo, y que os ruego entreguéis al general Sherman.»

Fué registrado, con efecto, y se le encontraron las dos cartas siguientes:

«2 Julio.

A la Casa Blanca.

El trágico fin del presidente era una triste necesidad, pero dará por resuelto la union del partido republicano y la salvacion de la República. La vida no es más que un sueño é importa poco cuando se muere. La vida de un hombre es cosa de poco valor. Durante la guerra han muerto millares de personas sin derramar una lágrima.

Presumo que el presidente era un cristiano y que mejor estará en el cielo que aquí.

La señora de Garfield, esa hermosa alma, no encontrará peor separarse de su marido por este camino que por una muerte natural. Tenia que marcharse un día ú otro, y su muerte era una necesidad política.

Yo soy abogado, teólogo, político; yo soy el *staltvart* de los *staltvarts* (el fuerte entre los fuertes); estaba con el general Grant y el resto de los nuestros en el escrutinio. Me encamino hacia el poder.—Carlos Guiteau.»

La otra carta, dirigida al general Sherman, dice así:

«Acabo de matar al presidente. He tirado sobre él varios disparos, á fin de hacerle padecer lo ménos posible. Su muerte era una necesidad política. Yo soy abogado, teólogo, político; yo soy el *staltvart* de los *staltvarts*.

Estaba con el general Grant y los nuestros en Nueva-York durante el escrutinio. Ahora voy á la prision. Póngase Vd. al frente de sus tropas y fórmelas alrededor de mi prision.—Carlos Guiteau.»

Un hermano del asesino ha declarado que Carlos Guiteau venia padeciendo de enajenacion mental hace algunos años, y las primeras diligencias del proceso parecen confirmar esta suposición, según se puede ver por el siguiente telegrama de Londres:

«Londres 7.—De la instruccion de la causa contra el autor del atentado del presidente de la República de los Estados-Unidos, resulta que Carlos Guiteau no tenia cómplices, como han supuesto algunos periódicos. Según declaraciones de varios testigos, parece probado que Guiteau padecía hace cuatro años, por lo ménos, de enajenacion mental, dominándole constantemente una monomanía sobre cuestiones teológicas, de las cuales deducia las más absurdas y extravagantes consecuencias.

Telegramas.

Argel 5.—El consejo general de Orán vá á ser convocado para celebrar una sesión extraordinaria por haberlo reclamado la mayoría de sus miembros. En la sesión se deliberará acerca del estado de la provincia.

Paris 3.—En vista de la situación de

la Argelia, el gobierno ha autorizado al nuevo general en jefe, general Saussier, para que pueda distribuir armas á los ayuntamientos compuestos de españoles y franceses.

Como en muchos puntos, particularmente en la provincia de Orán, los españoles forman la mayoría de la población europea, el gobierno francés se vio obligado á concederles el derecho de electores y elegibles para cargos concejales.

En la provincia de Orán había antes de la guerra 53.000 españoles y solo 43.000 franceses.

En la ciudad del mismo nombre residian unos 11.000 franceses y 13.000 españoles.

Paris 8.—Los rumores relativos á la dimision de Mr. Alberto Grevy del cargo de gobernador general de la Argelia no se han confirmado aun; pero segun dicen la mayor parte de los periódicos de Paris, es general la creencia de que el gobierno no tardará en recibir dicha dimision.

Paris 8.—El gobierno francés está dispuesto á obrar con la mayor energía en la cuestion de la Argelia.

El coronel Mallaret, que mandaba la columna destinada á perseguir á Bou-Amame, ha sido declarado fuera del servicio activo y va á ser sometido á un consejo de guerra.

Al gobernador general, Mr. Alberto Grevy, se le concederá licencia ilimitada para que regrese á Francia, en el caso de que no se crea conveniente aceptarle por de pronto la dimision.

Mehdia (Túnez) 8.—Por una barca maltesa que salió ayer mañana del puerto de Sfax se tienen noticias de aquel punto.

La escuadra acorazada francesa, despues de un incesante bombardeo, ha destruido todos los fuertes de la plaza. La mezquita mayor y casi todo el barrio musulman,

A pesar de estos destrozos, los insurrectos encerrados en la ciudad, seguan defendiéndose.

Paris 8.—Habiendo dicho un diputado en la Cámara que Mr. Barthelemy Saint-Hilaire, ministro de Negocios extranjeros, reconoce que Francia debía una indemnizacion á los obreros españoles de la provincia de Orán. Mr. Barthelemy le interrumpió, manifestando que reconocia que dichos españoles tenian derecho á socorros, pero no á una indemnizacion.

Añadió que la mayor parte de las aserciones publicadas sobre el particular por algunos periódicos son inexactas. El gobierno francés no admite el derecho de indemnizacion por hechos de guerra ni casos de fuerza mayor como los de Saida, en los cuales han sido víctimas tanto franceses como españoles.

Esta es la tesis, dijo, sostenida y aplicada por el Sr. Thiers, cuando las reclamaciones de las víctimas de la guerra de 1870 y por el mismo gobierno español, cuando se hicieron reclamaciones por los perjuicios sufridos por ciudadanos franceses con motivo de la guerra carlista.

Esto, no obstante, el gobierno francés acordará de buen grado todos los socorros posibles, tanto á los españoles como á los franceses, víctimas de los sucesos de Saida.

Lisboa 8.—El Sr. Andrade Corvo ha salido de esta capital con direccion á Madrid, desde donde marchará á los Pirineos.

Calcuta 8.—Reina grande agitacion en el Afghanistan. En el ejército del emir se revela gran descontento.

Se considera inminente una insurreccion militar.

Orán 9.—Se acaban de recibir noticias confirmando nuevas incursiones de Bou-Hamama.

Hoy se sabe que al frente de numerosos contingentes compuestos de varias tribus que se le han agregado, avanza con direccion á Tell.

Lleva consigo un considerable convoy.

El general Louis ha dispuesto el inmediato envio de tres columnas para cortar el paso al feroz caudillo mahometano.

En la region de Tlemecen hay tranquilidad, segun las últimas noticias recibidas de allí.

Se esperan grandes refuerzos de tropas en esta provincia.

Londres 9.—Un tal Lefroy, acusado de asesinato en la persona de un viajero que iba en un tren el dia 27 de junio, acaba de ser preso por la policia.

Gacetas.

En el Ateneo de esta capital se ha visto con suma extrañeza que los autores de un disparate cómico recientemente impreso, se hayan permitido declarar al frente del mismo que aquella Sociedad ha recibido su lectura con aplauso extraordinario.

Dicho así, parecerá sin duda á los que no se hallen enterados del asunto, que una asociacion seria y culta se ha rebajado hasta el extremo de escuchar con deleite y aprobacion aquel conjunto de desatinos, en una sesion pública y solemne, ante la representacion oficial de la Junta, y llenando, en fin, todas las formalidades que establece para esos casos el Reglamento del Ateneo.

Pero no hay tal cosa: esa lectura no consta ni podrá constar en acta alguna; ese despropósito no fué leído en ninguna reunion oficial; y si lo ocurrido fué sólo que los autores leyeron su engendro ante un círculo más ó ménos numeroso de amigos, sin dar al acto la forma seria pro-

pia del Ateneo, (esto es, como pudieran haberlo hecho particularmente en una habitacion cualquiera de sus casas,) y los oyentes celebraron con mayor ó menor algazara y dieron rienda suelta á su hilaridad burlesca ante los desvarios poéticos de aquella musa fenomenal, no hay por eso razon ni pretexto que justifique la ligereza que censuramos.

Por lo demás, nosotros deploramos profundamente que una parte de la juventud de nuestra patria, entretenga sus ocios en dar á luz esos partos monstruosos de su malgusto y de sus aficiones estragadas. Por ese camino solo se llega al ridículo, y la juventud estudiosa debe dedicar su tiempo á tareas mas provechosas, que redunden siempre en su prestigio.

Con asistencia de las autoridades y corporaciones municipal y provincial, empleados de todas las oficinas y numeroso pueblo, se celebraron ayer en la Santa Iglesia Catedral las honras fúnebres y misa de requiem en sufragio de las almas de los colonos españoles asesinados por las hordas del feroz Bou-Amame en las inmediaciones de Saida y de Mascara.

El cabildo eclesiástico ha hecho renuncia de los derechos que le correspondian por esta ceremonia religiosa, así como la capilla de la misma iglesia.

Así lo esperábamos de los cristianos sentimientos de los señores capitulares y de su amor á España.

En los vapores «Numancia» y «Victoria» que arribaron á este puerto el domingo, procedentes de Orán, llegaron 314 inmigrantes hombres, mugeres y niños, que fueron socorridos con los fondos de la suscripcion de El Imparcial y ante la Junta presidida por el Sr. Feliú, Secretario del Gobierno Civil.

Mañana publicaremos esta lista y tambien si se nos facilita, como creemos que se nos facilitará, la del reparto hecho en el pueblo de Tabernas y que ascendió á la suma de 6.000 rs.

Viage.—Los Sres. Mellado y Martin se embarcaron la tarde del domingo en uno de los vapores de la carrera de Orán y salieron para dicho punto á donde ya deben haber llegado, siendo su objeto penetrar en el interior y visitar, si les es posible, el lugar de los sucesos ocurridos en los dias 11, 12 y 13 de Junio último.

Derechos de los industriales.

—Hemos dicho ya en otra parte, que los industriales y comerciantes que abran al público una tienda, una industria ó un establecimiento cualquiera, deben presentar al alcalde, ó al administrador de la económica en su caso, una declaracion de alta, por duplicado en la que, entre otras cosas, debe constar la conformidad del interesado con el ingreso en su domicilio de los agentes de la comprobacion. Así, pues, siempre que uno de estos se presente para comprobar la exactitud de la clase á que el interesado ha manifestado corresponder su industria, deberá permitirle la entrada en todos los locales, habitaciones ó dependencias destinadas á la misma, pero tendrá derecho á exigir á dicho agente la exhibicion de la credencial que como á tal le acredite. En cuanto á los industriales no matriculados pueden negar á dichos agentes la entrada siempre que no lleven un auto del Juez en el cual aquella se decreta.

La mayoría de los periódicos que recibimos nos dan cuenta de haberse verificado en sus respectivas localidades los exámenes de los alumnos que concurren á las escuelas públicas. Solo en Almeria, á pesar de su importancia, parece que el ramo de instruccion pública está algo desatendido. Concretándonos por esta vez al importante ato de los exámenes que es lo que puede proporcionar mas estímulo á profesores y alumnos, en Almeria se van pasando los años sin que nadie se acuerde de realizarlo y si algun año se efectua es sin darle toda la importancia que requiere, sin invitar á la prensa y hacerlo público con anticipacion, para que puedan, los que verdaderamente aman el progreso en la enseñanza, acudir á presenciarnos y formar juicio de semejantes ejercicios. ¡Cuando en Almeria nos cabrá en suerte una Junta local de instruccion pública verdaderamente celosa del cumplimiento de sus deberes! No olvide nuestro municipio que una de las primeras necesidades de una poblacion es la instruccion y educacion de los niños, pues solo así, cuando estos llegan á ser hombres, saben hacer uso de sus derechos y se moraliza la sociedad. Creemos haber dicho lo bastante por hoy y es de esperar que nuestros buenos deseos sean atendidos.

Ayuntamientos: multas á sus individuos.—Los Alcaldes, Tenientes y Regidores están obligados á concurrir puntualmente á todas las sesiones ordinarias y extraordinarias, no impidiéndoseles justa causa, que acreditarán en su caso. La falta de asistencia hace incurrir por cada vez en una multa con arreglo á la siguiente escala.

En los pueblos de mas de 30.000 habitantes, 5 ptas.

En los pueblos de mas de 15.000 habitantes, 4 ptas.

En los pueblos de mas de 8.000 habitantes, 2 ptas.

En los demás pueblos, 1 pta.

Esta disposicion es aplicable á los Vocales de la Junta Municipal, pero las multas serán por cantidad cuadruple respecto á la primera, y doble de esta respecto á la segunda.

Además, para hacer efectivas, las responsabilidades, que detallaremos en otro

número, puede imponerse á los individuos de los Ayuntamientos multas, cuya cuota será proporcional al número de Concejales de cada pueblo.

Recaudacion.—Segun el parte remitido á esta redaccion por el Sr. Alcalde primero, la recaudacion obtenida en esta capital los dias 9 y 10 del presente mes, ascendió á la suma de 3101'78 pesetas.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne,) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al esófago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia los dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASELLES, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—**Núm. 46.270.**—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—**Número 46.210.** El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—**Número 46.218.** El coronel Watson, de la gola, neuralgia y estreñimiento obstinado.—**Número 18.744.** El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—**Núm. 49.522.** Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almeria, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterias de la Sevillana, calle Real y Paseo del Principe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía (Limited,) Valverde, 1, Madrid.

Pectoral de Anacahuita.—No hay lógica como la de los hechos. Durante algunos años este antídoto Vegetal de los males agudos y crónicos de los pulmones, la garganta y el pecho ha alcanzado curas extraordinarias en los Estados Unidos y en toda la América Española.

En Méjico, el suelo natal del arbol del cual se extrae la substancia para confeccionarlo, se han usado simples decocciones de Anacahuita por mucho tiempo, como remedio para la tos y los resfriados, pero los habitantes del país nunca soñaron el inmenso valor medicinal de su arbol hasta que la esencia concentrada de él (por decir así) fué devuelta bajo la forma de este famoso específico.

Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.—478

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Unguento Holloway.—Sarampion, Escarlatina.—Estas enfermedades constituyen la prueba mas dura á qué se ven sometidos los niños por algun tiempo despues de su nacimiento. Ambas son sumamente contagiosas y solamente necesitan que se les aplique un sistema juicioso de tratamiento. En la primera el pecho es el que mas propenso está á desordenarse y en la segunda el órgano que se encuentra en peligro es la garganta; pero en ambos casos la madre ó el ama de cria puede acudir al Unguento Holloway en la confianza de que él remediará el mal. Frotado en la garganta, la espalda y el pecho, el bálsamo es absorbido, la respiracion se tranquiliza, la tos se hace ménos

molesta, los labios pierden el color cárdeno que antes los distinguia, el ojo adquiere su brillo normal y el rostro pierde ese aspecto de afliccion que es invariablemente señal de que la constitucion y el sistema nervioso se ven amenazados de algun ataque peligroso. Este inestimable Unguento no solo hace desaparecer los síntomas alarmantes sino que destruye la posibilidad de que el mal pueda volver á sobrevenir.

Bfemérides.—Dia 12 Julio de 1873.—Sublevacion cantonal de Cartagena.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 4 Julio 4'15 tarde.

Linares 5 id., 4'15 tarde.
Mercado flojo.
Plomo inglés. L. 14-15-0
Español sin plata. 14- 7-6
Idem id. con plata. 14- 7-6
Plata. P. 51 3/8
James y Shakespeare.

Seccion Religiosa.

Santo del dia.—San Juan Gualberto, ob. y cf. y Stos. Félix y Navor, mrs.

Cultos.—La Côte de Maria visitará á Ntra. Sra. del Mar en la parroquia del Sagrario.

En las demas iglesias á la oracion rosario, salve y letanía.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 10 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Puente Mallorca, laud español San Ignacio.

De Estepona, polacra goleta id. Despejada.

DESPACHADOS.

Para Málaga, laud id. Virgen del Cármen.

Para Garrucha, id. id. San Francisco Javier.

TRABAJADORES.

Se hace público que en la recoleccion de sal de las salinas del Cabo de Gata, principian los trabajos el dia diez del presente mes, y se advierte que hay casa para que se surtan en cuanto á comida. Casa de D. Francisco Gomez Acuña, del Cabo de Gata, darán razon; páganse ocho reales por jornal.

ALMACENES.

Se alquilan, inmediatos al puerto de esta ciudad, dos grandes almacenes, con mucha luz, muy espaciosos y con las mejores condiciones.

Darán razon, calle de la Almedina, casa de D. Francisco Maresca.

ACADEMIA PREPARATORIA

A CARGO DE LOS

Sres. Pié, Cavanillas y Contreras,

Matemáticas. dibujo y francés.
Preparacion para carreras especiales, civiles y militares.
Clases especiales de Aduanas y Comercio.

ANTONIO VILLEGAS.

17, WAMBA, 17.

Ha recibido recientemente las siguientes bebidas:

Vinos Champagne, Burdeos, Madera, Oporto, Jeréz, Moscatel, Pedro Gimenez y Sanlucar (Manzanilla) de la mejor clase que se ha conocido en esta capital, Valdepeñas inmejorable que no tiene rival, Cognac y Rom de clase superior, licores superiores y corriente de cuatro á treinta reales una botella.

Todos estos géneros los recomienda á los inteligentes. Avisa á su numerosa clientela con objeto que no sea nadie sorprendido que á cada botella irá adherida una etiqueta con el nombre de Antonio Villegas.

Hay galletas Catalanas y aceitunas Sevillanas.

ACUDID ANTES QUE SE ACABEN.

Verdadera y positiva realizacion de la Villa de Madrid, tienda del Guante.

Dicho establecimiento hace realizacion completa de todos sus géneros con una rebaja considerable en los precios.

INTERESANTE.

Todos los que pertenezcan á las clases pasivas, se servirán concurrir el Mártes 12 del corriente al Salon interior del Café del Suizo, á las 8 de la noche, con objeto de tratar de un asunto de interés,

Almeria 7 de Julio de 1881.—El Coronel retirado, Francisco Correa.

ALMERÍA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el origen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él de else efectos adas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que las parmomento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

En Almería, Gomez Talavera.

FUNDICION GRAN MAQUINA A VAPOR DE SIERRAS MOVIDAS A VAPOR

DE HIERRO Y METAL.

Taller de ajuste y construccion

Reparacion de toda clase de aparatos mecánicos, alderas y máquinas de vapor.

Construccion de bombas.

Columnas, balcones, ventanas, verjas, canoas, cocinas económicas, hornillas de todas clases, planchas y todo lo concerniente á la industria de hierro.

BOSCH Y ROMERO.

48. Arsenal, 48.

Fabricacion de serrin de corcho con máquinas de Real Privilegio de invencion.

Esta fábrica en vista de la aceptacion que han tenido sus serrines ha aumentando sus aparatos refinadoras; hasta poder fabricar 1.500 fanegas diarias. Sus serrines son tan suaves y limpios como los mejores que se venden en esta plaza. Ningun consumidor debe comprar sin ver antes nuestro serrin en fábrica.

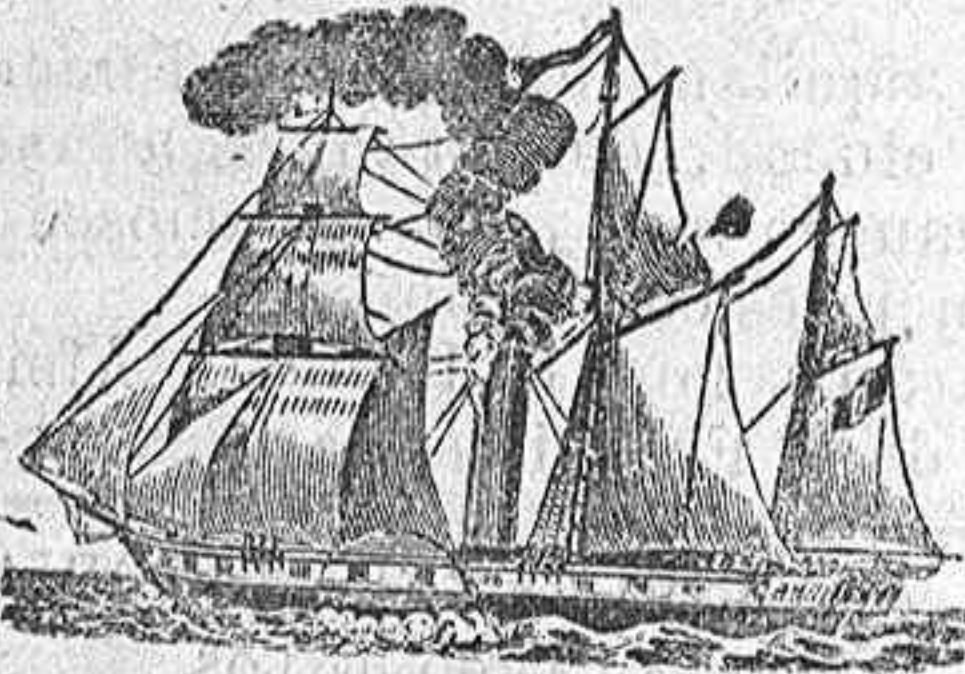
Precio 4 rs. fanega.

Se asierra la madera correspondiente á un barril al precio de un real.

Cajas para envases de frutas y otros artículos á precios mas arreglados que otros por la facilidad de las sierras.

Gran surtido en vigas, tablanes y chapas de caoba.

NOTA. Para que los serrines de afuera compitan en el precio del nuestro, deben los consumidores comprarle á 3 y 1/2 rs.—La diferencia de 50 céntimos importa los gastos de acarreo, muelle, almacenes, etc., etc.



SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERÍA Y ORAN.

El Vapor Español **VICTORIA** de gran porte y 1.ª marcha.

CAPITAN: D. JOSÉ DE MESA.

Saldrá todos los VIERNES de cada semana á las 4 de la tarde, haciendo el viaje en 10 horas.—Se despacha por los señores Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES CORREOS TRANSLÁNTICOS de A. LOPEZ Y C.ª

Para Puerto-Rico y Habana, saldrá de Malaga los dias 7 y 27 de cada mes, admitiendo carga y pasajeros.

Se espiden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales, para apuestos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 á la Habana.

Agentes en Almería, D. M. Ruiz Reyes é hijo.

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS.

CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.

Ocho años lleva de existencia, y la prueba de su crédito está en la multitud de Pólizas que tiene suscritas y en la puntualidad y exactitud con que satisface sus siniestros. Al cerrar su octavo ejercicio en 31 de Diciembre de 1880, tiene pagados 5.224.555'10 céntimos, en indemnizacion de los ocurridos; ha aumentado considerablemente su fondo de reserva y cubre de primas á cobrar, y ha repartido á sus accionistas un beneficio de 120 por ciento; esto atestigüa mejor que nada el estado de prosperidad en que se encuentra la Compañía.

Esta compañía asegura las cosechas de toda clase de cereales, edificios urbanos rurales, arbolados, dehesas, almacenes,

establecimientos y todo lo que constituye la propiedad rústica y urbana.

El Sub-director en esta provincia es don Patricio Benitez.

ALMACEN DE FERRETERÍA, FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada, núm. 47.

Herramientas para carreteras, minas y agricultura.—Vigas de hierro y columnas fundidas.—Cajas para caudales, básculas, romanas, herraje y clavos para toda clase de caballerías.

Se han recibido clavos vizcainos. Además se construyen ventanas y ablcones para edificios.

ALMACEN DE CURTIDOS

al por mayor y menor de Tomás Terriza. Marin 16.

Se han recibido los cortes aparados de todas clases á precios arreglados.—Tres clases de correas de hábitos á 4, 5 y 6 una.—Un completo surtido de zapatillas de fieltro, paño y mosqueta.—Y las gomas elasticas que esperaba de París, Suiza y Inglaterra.

En los demás artículos surtido completo, advierto que todas las compras son de las primeras fábricas del reino y del extranjero, y los precios como los almacenistas de las primeras capitales

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA,

preparada para la estacion presente como depurativo de la sangre, 10 rs. frasco con su instruccion para el uso.

Tambien tenemos la Panacea SWAINE, la zarzaparrilla BRISTOL, el vino de zarza de ALBERT, Rob LAFFEC-TEUR, enotaturo PADRÓ y otros depurativos y antisifilíticos.

Botica de Santo Domingo, de Vivas Perez.

ANTONIO DE CAMPOS Y CAMPOS

ALAVA, 4.

Almacen de música, pianos, armoniums é instrumentos para orquesta y banda, de las mas acreditadas fábricas de Alemania, Paris y Barcelona.—Especialidad en guitarras y bandurrias.

Pago por meses entre 30 á 300 rs. Bordones para guitarra y legítimas cuerdas de la Viula.—Cambio, compra y venta de pianos usados.—Pianos para alquiler.—Se hacen toda clase de com-posturas.



EL NUEVO Y MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL

NUMANCIA.

su capitan D. Guillermo G. Serrano. sale de Almería todos los viernes para Orán, admitiendo carga y pasajeros, regresando á este puerto todos los miércoles.

Se despacha por los Sres. A. y J. Ver pejo Ramirez, Malecon, 26.

HOSPEDAGE FRANCÉS

á cargo de Mr. Henry Cabonne, antes Cervceria Inglesa.

Este establecimiento, situado en el Paseo del Principe, núm. 23, ofrece á los señores viajeros comodidad, esmero y economía.

La cocina está dirigida por el mismo dueño.

PANADERIA CATALANA Y MADRILEÑA.

Situada frente al Teatro Principal.

En dicho establecimiento encontrarán pan Catalan, de Madrid, de Sevilla y Málaga.

Desde hoy en adelante encontrareis pan de Aceite de todas clases, bollos, roscas y roscos de 2 cuartos para arriba.

Se hacen mas grandes si se encomiendan.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, se remiten por el correo á cambio de sellos. Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid

CONFITERIA SEVILLANA, 3, Real, 3.

Renovado el surtido de artículos que siempre tenemos, los ofrecemos á nuestros constantes favorecedores, entre otros muchos las escogidas conservas de carnes, pescados y legumbres, manteca de vacas de varias marcas acreditadas, vinos de Jerez, Valdepeñas y de otra variedad de clases, dátiles de Berbería, cocos de Puerto-Rico muy frescos, galletas esquisitas de varias clases y fábricas entre las que recomendamos la conocida en las principales capitales para helados, á las personas de delicado gusto.

CONFITERIA LA ESMERALDA,

Quatro calles.

Gran especialidad en dulces frescos de todas clases. Ramilletes, fuentes. Tortas de Santa Paula. Tocinos de cielo. Panes de bizcocho: todo tan bueno y mas barato que en los demás establecimientos.

Hay merengues de fresa y helados. TCUARO CALLES.

LA FAMA.

Chocolates y Comestibles de Orta y Comp.

Gran surtido de chocolates de inmejorable calidad desde 3 á 10 rs. libra. Café superior tostado y molido á vista del consumidor. Queso gruyer y de bola. Aceitunas sevillanas. Pasas y conservas.

Se acaba de recibir el rico salchichon de Vich, sobreasada y bizcochos de Mallorca, anís del Mono y París-Múrcia, ginebra legítima de la Campana, champagne, Burdeos y Valdepeñas á 6 rs. botella.

39, Tiendas. 39.

FRENTE A LA DE CUADROS

MAQUINA MINERVA.

Saime Casasayas, calle de las Tiendas, 35

Gran máquina titulada Minerva, donde se pueden hacer facturas económicas, circulares, memorandums, targetones mortuorios y toda clase de membrates en negro ó en color, á precios nunca vistos.

Gran fabricacion en saquillos para el comercio, de todos tamaños, á precios de Málaga y Sevilla.

Libros talonarios de recibos de inquilinatos para 10 años, al precio de 10 rs. uno.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

Capital social, 36.000.000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578.314'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 58.755.294'2.

Las personas que deseen obtener detalles respecto á las operaciones de seguros contra incendios y de riesgos marítimos, podrán dirigirse al Sub-director de la Compañía, D. José M. de Olózaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

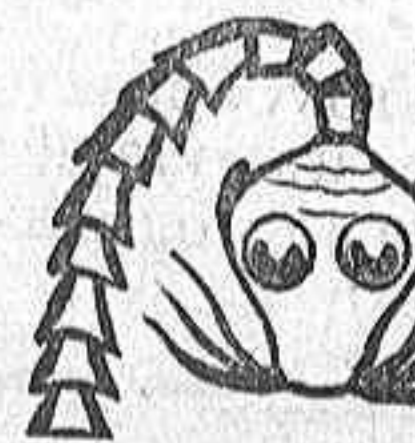
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

GARGANTA

VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Evitar en el rotulo a Firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS



LOMBRIZ SOLITARIA.

Curacion con los GLOBULOS SECRETAN, Farmo. laureado y decorado. Único remedio infalible, inofensivo, facil de tomar y digerir, empleado con éxito constante en los hospitales de Paris.— Siempre buen resultado.— Depósito: SECRETAN, 37, avenue Friedland, PARIS.— Precio 48 reales. Evitar las Imitaciones.

En Almería, D. José Gomez Talavera.

JUAN PEREZ CUENCA.

Almacen y depósito de curtidos del pais y extranjero, calle Real, número 8.

En este establecimiento se acaba de recibir directamente de las principales fábricas de Alemania, Francia é Inglaterra importantes remesas de artículos para verano, en charolles, becerros, búfalos, pieles novedad, elásticos, satenes, sargas y ruseles, hebillas y cortes bordados para zapatillas.

Grandes existencias en suela, chagrines badanas y demás artículos del reino á los precios de Madrid y Barcelona.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA

QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Se hacen en dicho establecimiento toda clase de trabajos; tarjetas, facturas, membretes, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales de España. Pdanse precios y hallarán la verdad.